

PERFILADOS OLMEDO, S. A.*Anuncio de convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de noviembre de 2004, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Perfilados Olmedo, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en Olmedo (Valladolid), carretera a Aguasal, sin número, el día 13 de diciembre de 2004 a las catorce treinta horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta General Extraordinaria de 13 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación del cargo de administrador de la sociedad por vencimiento del plazo para el que fue nombrado.

Tercero.—Ejercicio de la opción por el régimen de consolidación fiscal.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta en la misma reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de noviembre de 2004.—Jaime Sagrañas Nolla, Presidente del Consejo de Administración.—53.226.

PESCASIERRA, S. L.**(Sociedad absorbente)****PESQUERA BAHÍA DE CÁDIZ, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el «día 15 de noviembre de 2004» aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Pescasierra, Sociedad de Responsabilidad Limitada» de «Pesquera Bahía de Cádiz, Sociedad de Responsabilidad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por la Administradora Única de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Cádiz.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Cádiz, 15 de noviembre de 2004.—La Administradora Única de «Pescasierra, S.L.» y «Pesquera Bahía de Cádiz, S.L.», D.^a Inés Canto Guerra.—51.930.

y 3.^a 24-11-2004**PIELAU, S. A.****(Sociedad absorbente)****CONSTRUCCIONES ACCESORIOS TURBO-PACONSA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades Construcciones Accesorios Turbo-Paconsa, S. A. (antes denominada Pielau, S. A.), y Construcciones Accesorios Turbo-Paconsa, S. A. en sus respectivas reuniones del día 29 de octubre de 2004,

acordaron la fusión por la que Construcciones Accesorios Turbo-Paconsa, S. A. (antes denominada Pielau, S. A.), Sociedad Absorbente, absorbe a la sociedad Construcciones Accesorios Turbo-Paconsa, S. A., Sociedad Absorbida, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Murcia, a 29 de octubre de 2004.—El Presidente de Construcciones Accesorios Turbo-Paconsa, S. A. (antes denominada Pielau, S. A.) y Construcciones Accesorios Turbo-Paconsa, S. A., D. José Manuel Muriel Jiménez.—52.095.

2.^a 24-11-2004**PINTURAS MARESMA, S. A.***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Dosrius (Barcelona), carretera B-510, kilómetro 1,500, el día 21 de diciembre, a las 19 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación de la retribución de los administradores para el ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Dosrius (Barcelona), 18 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Mercé Colomer Creizet.—52.785.

PLUSINVERSIÓN, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 88, a las doce horas del día 15 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—51.647.

POLICARPO PLAZUELO FERNÁNDEZ, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social, carretera de Alcaracejos, s/n. de Pozoblanco (Córdoba), el día 16 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento Auditores de Cuentas Ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Pozoblanco (Córdoba), 10 de noviembre de 2004.—Policarpo Plazuelo Fernández, Administrador único.—51.705.

PONS EDITORIAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**SISTEMAS Y EQUIPOS MECÁNICOS PARA OFICINA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales, con carácter de extraordinarias y universales, de «Pons Editorial, Sociedad Limitada» y «Sistemas y Equipos Mecánicos para Oficina, Sociedad Limitada», celebradas ambas con fecha 16 de noviembre de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión impropia de tales sociedades, con la absorción de «Pons Editorial, Sociedad Limitada» a «Sistemas y Equipos Mecánicos para Oficina, Sociedad Limitada», acordando la extinción por disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, con la consiguiente transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades.

En ambas Juntas generales se aprobó igualmente, de acuerdo con el proyecto de fusión, la ampliación del capital social de la sociedad absorbente a 120.400,00 euros.

Se hace constar a los socios el derecho a obtener íntegramente el texto del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a ejercer su derecho de oposición durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de noviembre de 2004.—María Purificación Pons Ariño (Secretaria del Consejo de Administración de «Pons Editorial, Sociedad Limitada»).—52.653.

y 3.^a 24-11-2004**PORTAL DERECHO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Portal Derecho Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Portal Derecho Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, en